

Expediente: **260/21-I1**

Carátula: **DIP CLAUDIO MARIA C/ GALLO JULIO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/10/2023 - 08:04**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - GALLO, JULIO ARIEL-DEMANDADO

20284047967 - SAIQUITA, LUIS HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 260/21-I1



H20443438457

**JUICIO: DIP CLAUDIO MARIA c/ GALLO JULIO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 260/21-I1.-**

En 04/10/2023 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora prestó conformidad con la planilla dictaminada por el Cuerpo de Asesores Contables de este centro judicial, presentada en fecha 07/09/2023 y el monto de la misma asciende a \$41.742,95. En fecha 11/09/2023 se transfirió la suma de \$8.522,91 quedando un saldo de \$ 33.220,04.-

### CONCEPCION, 04 de octubre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra del demandado GALLO, JULIO ARIEL, D.N.I. N° 24.965.005, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de Tesorería Gral de la Provincia de Catamarca, hasta cubrir la suma de \$33.220,04 correspondiente al saldo de planilla de fecha 07/09/2023 con mas la suma de \$ 9.966.- calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio ley 22.172 a la empleadora, Tesorería Gral de la Provincia de Catamarca, al correo digital asesoriatgp@catamarca.gov.ar., para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560809547790139, CBU N° 2850608750095477901395.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.